



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

AUTORIZA CURSO – TALLER DENOMINADO
"CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN –
SECTOR MUNICIPAL AÑO 2010"

DECRETO ALCALDICIO Nº 181 /
QUILLON, Septiembre 16 de 2010.

VISTOS:

- Curso – Taller denominado "CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN – SECTOR MUNICIPAL AÑO 2010".
- El Decreto Supremo Nº 250 del Ministerio de Hacienda en el Diario Oficial el 24.09.2004, que entrega el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, contenidos en la misma Ley.
- El Art. Letra g, de la Ley Nº 19.886, reforzada por el Art. 10 Nº 7 letra g, del reglamento de la misma Ley, "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir a Trato Directo".
- El Decreto Alcaldicio Nº 746 de fecha 24.12.2009, que aprueba el Presupuesto para el Departamento de Salud año 2010.
- Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- De acuerdo a la Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos de Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

CONSIDERANDO:

- El Curso – Taller "Contabilidad General de la Nación – Sector Municipal año 2010" con énfasis en fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos sobre la normativa contable y presupuestaria a través del análisis y contabilización de transacciones propias de la gestión del Sector Municipal, además de que los participantes utilicen la información contable y presupuestaria en la planificación y en el control, dictado por la División de Contabilidad, Departamento de Capacitación de la Contraloría General de la República.
- La necesidad de que asista al Curso antes mencionado el Sr. Jorge Ortíz Pavéz.

DECRETO:

- ✓ **AUTORICÉSE** la participación del Sr. JORGE ORTIZ PAVEZ, R.U.T. 13.798.066-5, Jefe de Presupuesto y Finanzas Departamento de Salud Municipal de Quillón, en el Curso - Taller "Contabilidad General de la Nación - Sector Municipal año 2010", a realizarse a partir del día 22 de Septiembre hasta el 01 de Octubre en horario de lunes a viernes de 09:00 hasta las 17:30 horas, además páguese los viáticos y pasajes correspondientes a dicho curso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE


HÉCTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GUILLERMO CATALÁN SALDÍAS
ALCALDE

JCS/HMC/VLB dss.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Depto. Finanzas Desamu.
- ✓ Archivo Desamu.